

BUSCAMOS IMAGEN

CONCURSO DISEÑO CARTELES

DÍA INTERNACIONAL DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

.....
HASTA EL 14 DE OCTUBRE
.....



BASES COMPLETAS
WWW.FUNDACIONDFA.ES



Bases del concurso

Fundación Dfa convoca un concurso para seleccionar la imagen de la **campaña de concienciación del 3 de diciembre**, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

1. A este concurso se pueden presentar tanto personas físicas como jurídicas, incluyendo trabajadores/as y colaboradores/as de la entidad.
2. No hay límite de presentación de obras por autor/a y pueden ser tanto **fotografías, como ilustraciones o composiciones diseñadas** mediante cualquier otro tipo de técnica creativa.
3. Será condición indispensable que **las obras presentadas sean originales**, estén relacionadas con el tema de la campaña y no hayan sido premiadas en ningún otro certamen o concurso.
4. Deberá incorporarse dentro del diseño como **elemento imprescindible el concepto '3 de diciembre. Día Internacional de las Personas con Discapacidad'**. La existencia o no de un lema es opcional.
5. Se aceptarán obras digitalizadas en formato TIFF o JPG con una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 210x297 mm. Toda propuesta debe presentarse en formato vertical.
6. Para participar en el concurso hay que **enviar las obras al correo electrónico comunicacion@fundaciondfa.es con el asunto "Buscamos Imagen 2022" antes del viernes 14 de octubre de 2022**. Habrá que incluir en el cuerpo del mensaje los datos de contacto: Nombre, apellidos, dirección y número de teléfono.
7. Podrá incorporarse en el email un breve texto que explique la idea del cartel para una mejor comprensión de la obra.
8. Los **carteles ganadores se decidirán por votación de un jurado** que estará formado por representantes de la fundación y profesionales del sector del diseño gráfico y la comunicación del ámbito aragonés.
9. La participación en el concurso supone la **plena aceptación de estas bases**. Las personas participantes ceden de manera total, gratuita e irrevocable todos los derechos de propiedad intelectual de las obras presentadas y las ganadoras aceptarán modificar su obra, si fuera necesario, para adaptarse a las necesidades de la campaña.
10. Se otorgará un primer **premio** de 600€ y un segundo premio de 300€.
11. La decisión del jurado será definitiva, pudiendo éste declarar los premios desiertos.
12. El fallo será comunicado únicamente a los ganadores/as vía telefónica y aparecerá publicado tanto en la web de la entidad como en Facebook, Instagram y Twitter.

Para más información: visita **www.fundaciondfa.es** o llama al **976 59 59 59**.